

EDUARDO SAMUEL LARICO MAMANI

HOJA DE VIDA.

I. - DATOS PERSONALES:

NOMBRE : EDUARDO SAMUEL LARICO MAMANI
FECHA DE NACIMIENTO: 13 de octubre de 1960
LUGAR DE NACIMIENTO: Provincia de Huancané, Departamento de Puno.

II. - ESTUDIOS:

NIVEL PRIMARIO : Provincia de Huancané, Departamento de Puno.
NIVEL SECUNDARIO : GUE. "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" Juliaca.
ESTUDIOS SUPERIORES: UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN ANTONIO ABAD" DEL CUSCO – UNSAAC, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.

III. - GRADO ACADEMICO:

Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.

IV. - TÍTULO:

ABOGADO, la misma que optó el 21 de junio de 1989.

V. - RENDIMIENTO ACADEMICO Y ACTIVIDAD COMO ESTUDIANTE DE LA UNSAAC – CUSCO:

- Como Estudiante se ubicó entre el denominado TERCIO SUPERIOR con rendimiento Académico Excelente – Promedio Ponderado.
- Permanente lucha contra la Corrupción durante su permanencia como estudiante de la UNSAAC CUSCO.

VI. - EXPERIENCIA LABORAL:

- Como Bachiller en Derecho integrante del Comité de Defensa de los Derechos Humanos de la Provincia San Román y la Zona Norte del Departamento de Puno.
- 20 años de Ejercicio constante de la Defensa Libre en los

Tribunales del país.

- 09 meses en ejercicio de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Román, Departamento de Puno.
- Ex docente de la Universidad Andina de Juliaca, Programa de Extensión Puno.
- Actividad Periodística durante la década de los años 1980-1990 como Miembro de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú Filial Juliaca.

VII. - PREPARACIÓN ACADEMICA:

Estudios en Diplomados y Cursos de Post Grado en las materias de Derecho Tributario, Derecho Municipal, Derecho Constitucional, Derecho Penal y Procesal Penal, y otros.

VIII. - PRODUCCIÓN INTELECTUAL:

- Libro: EL DERECHO DE PETICIÓN Y LOS RECURSOS IMPUGNATORIOS EN EL DERECHO TRIBUTARIO Y ADMINISTRATIVO, Edición Abril del 2009.
- Libro: APUNTES SOBRE EL NUEVO MODELO PROCESAL PENAL, Edición 2010.
- Otros trabajos editados sobre el Rol del Abogado en el Nuevo Modelo Procesal Penal, principales modificatorias en la Legislación Peruana, artículos, comentarios e informes sobre diferentes temas producidos para la Prensa Escrita.

IX. - ACTIVIDADES ACADEMICAS:

Expositor en Seminarios, Cursos y Conferencias sobre temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Corrupción y temas Administrativos y Tributarios.

X. - LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:

En el ámbito de la Región Puno, de manera permanente ha desarrollado actividades en contra de la Corrupción, y con la prerrogativa del Decreto Legislativo 052 – Ley Orgánica del

Ministerio Público, ha ejercitado el Derecho de Denuncia contra los actos de Corrupción perpetrados en diferentes instancias públicas que son de conocimiento general.

PROPUESTAS ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA:

Teniendo en cuenta que el CNM, es el Organismo que tiene como competencia, la selección, nombramiento y ratificación y destitución de Jueces y Fiscales de todos los niveles para cuyo efecto se tiene en vigencia la Ley 26397 y Reglamentos correspondientes:

- Propenderemos que en los Procesos de Nombramiento haya igualdad para los Profesionales en Derecho que participen en los Procesos de Selección, Nombramiento Evaluación y Destitución, se respete la Meritocracia, la Probidad y ejercitaremos Fiscalización para que haya Transparencia en los Procesos indicados.
- Que el CNM, actúe para una efectiva implementación de Control en las actividades Jurisdiccionales de Magistrados en el Poder Judicial y el Ministerio Público, teniendo como preeminencia la lucha frontal contra la corrupción.
- Que el CNM, actúe para erradicar la Provisionalidad de Magistrados con el propósito de que se brinde Seguridad Jurídica en el ámbito judicial.

Puno, mayo del 2010.